

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos 730/36 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente nº 2480 el Srta. DASULENY MILAGROS UMPIRE MONZÓN nacida el 24/03/1981 en Cusco, Provincia de Cusco, República de Perú, D.N.I. Nº 92.734.067, domiciliada en calle España 1612 9º "A" de la Localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 16 de Febrero de 2010. Adriana Netri, secretaria suplente.

§ 15            94827            Abr. 12

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Delfina Domínguez (Jueza), Secretaria de la Dra. Maria Paula Ravenna, cita, llama y emplaza a los Sres. LUCIANO ROMERO y SERGIO DÍAZ CASTRO, para que comparezcan a estar a derecho, por si y por apoderado, dentro del termino de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "BOLETÍN OFICIAL" de esta Jurisdicción. Fdo: Dra. Delfina Domínguez (Juez) - María Paula Ravenna, secretaria - Rosario, 10 de Marzo de 2010.

§ 11            96631    Abr. 12    Abr. 14

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los datos caratulados: "GRANOS DEL CENTRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 1260/09; se ha dictado la resolución Nro. 409 de fecha 3/03/10, mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de Granos Del Centro S.A., con domicilio en calle Richieri Nº 70 P.B. B de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripto en el Reg. Pco. de Comercio al Tº 89 Fº 1270 Nro. 51 en fecha 25/1/2008, Acta de Asamblea Nro. 1 del 11/4/08 y Acta de Directorio Nro. 1 de fecha 14/4/08 inscriptas al T. 89 F. 5011 Nro. 267 del 8/5/08. Que se ha fijado el día 17 de mayo de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el sindico. Fijar el día 1 de julio de 2010, para que la presentación del informe Individual. Fijar el día 31 de Agosto de 2010, para la presentación el informe general. Fijar el día 08 de Febrero de 2011 a los fines que la concursada goce del período de exclusividad y el día 1 de febrero de 2011 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Síndico: C.P.N. Vilma Nor Rodríguez, con domicilio en calle Cochabamba Nro. 462 de Rosario, fijando el horario de atención de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs. Rosario, 06 de Abril de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 55            96730    Abr. 12    Abr. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "DELBONO, MONICA NOEMI c/ROSSI, ROGELIO C. y Otro s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 2338/09, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 08 de marzo de 2010. Agréguese Acta de Memoria de mensura y oficios acompañados. Proveyendo escrito inicial: Por promovida demanda de usucapión del inmueble que indica, la que tramitará por vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los propietarios del bien que se pretende usucapir y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Hágase saber lo aquí dispuesto por edictos, que incluirán sumariamente los datos identificatorios del inmueble motivo de autos, a publicarse, por el término previsto en el art. 73 del C.P.C. en el diario BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Líbrese oficio al A.P.I. y a la Municipalidad de General Lagos a los fines de poner en su conocimiento la promoción de las presentes actuaciones e informen si existe interés fiscal comprometido y hagan saber el domicilio que figura de los demandados. Atento lo dispuesto por el art. 24 inc. d) de la Ley 14.159 líbrese oficio, asimismo al Gobierno Nacional (Ministerio de Economía - Secretaría de Hacienda-) a los mismos fines que los anteriormente ordenados, bajo apercibimiento de que si el mismo no es contestado en el término de cinco días se interpretará su silencio como ausencia de interés fiscal comprometido. Agréguese las constancias allegadas. Publíquense los edictos ordenados sin perjuicio de la notificación por cédula a los propietarios regístrales en el domicilio denunciado a fs. 29 de autos. Hágase saber que deberá cumplimentarse con la ley impositiva anual (reposición del 10% antes del dictado de la sentencia y el 10% restante al momento de la transferencia). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Previo a todo. describa el inmueble a usucapir conforme la memoria de mensura acompañada. Datos identificatorios del inmueble que se pretende usucapir: Lote 7, Sección 1, Manzana 37, Parcela 27, PII n° 161700-348769/0011-4 de la localidad de General Lagos, Superficie, 450 m2., Dominio T° 378 B F° 125 N° 101723 15/12/79, Plano 54329/68.- Rosario, 23 de marzo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria.  
\$ 17,50      96651    Abr. 12    Abr. 14

---

El señor Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, Tribunales de Rosario, dentro de los autos caratulados: "PERONJA JUAN C. s/Patrimonio s/Pedido de Quiebra" (Expte. Nº 401/03), hace saber que por resolución de fecha 29 de Marzo de 2010 se ha dispuesto: "Nº 415: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del síndico C.P.N. Gerardo Pereira Marques en la suma de \$ 16.367,66 y al abogado del patrocinante de la quiebra, Dr. Guillermo Cristian Freytes en la suma de \$ 4.091,91, disponiendo la inmediata elevación de los presentes al Superior, previa vista a Caja Forense, a los fines del Art. 272 de la L.C.Q.. 2) Tener por presentado Informe Final. 3) Hacer saber a la sindicatura que como gasto concursal preferente, deberá abonarse el sellado fiscal contemplado en el Art. 36 Inc. 1) a) de la Ley Impositiva Anual. 4) Hágase conocer la presente y el proyecto de distribución final de foja 837/840, mediante edictos que se publicarán dos días en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo prescripto en el último párrafo del Art. 218 de la ley 24.522. Insértese y hágase saber. (Autos: Peronja Juan Carlos - su patrimonio - s/pedido de quiebra. Expte. 401/03). Fdo: Dr.

Iván D. Kvasina, Juez. Dr. Alfredo R. Farías, secretario.  
S/C 96624 Abr. 12 Abr. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 16ª Nominación a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, secretaria María Fabiana Genesisio, en los autos caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE contra ZARATE MARIA ROSA y sucesores sobre juicio ejecutivo" Expte. N° 268/09, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 15 de marzo de 2010, atento lo peticionado para sorteo de curador ad hoc designase la audiencia del día 14 de abril de 2010 a las 8 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (Expte. N° 268/09). Firmado: Drs. Pedro A Boasso (Juez) María Fabiana Genesisio (Secretario). Publicación sin cargo Art. 45 Ley 10.014. Rosario, marzo 29 de 2010. María Fabiana Genesisio, secretaria.

S/C 96677 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados "LESQUIUTA VILLALON JULIETA s/Concurso Preventivo" - Expte. N° 1264/09, se ha resuelto por auto N° 3110 de fecha 10/12/09 declarar la apertura del Concurso Preventivo de Julieta Verónica Lesquiuta Villalon, D.N.I. N° 27.462.908, con domicilio en calle Zeballos 3645 de Rosario y por auto N° 446 de fecha 9/3/10 fijar el día 28 de abril de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante la Sra. Síndico actuante, C.P.N. Patricia Camacci Menichelli en el domicilio de calle 9 de Julio 1785 PB "B" - Rosario de lunes a viernes de 9.30 a 12,30 hs y de 16,30 a 19,30 hs. Para la presentación del informe individual designase el día 10 de junio de 2010. Para la presentación del informe general, fíjase el día 6 de agosto de 2010. Fíjase el día 13 de diciembre de 2010 para la terminación del Período de Exclusividad y designar fecha de Audiencia Informativa para el día 6 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs. Secretaría, Rosario, 5 de abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 55 96591 Abr. 12 Abr. 16

---

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados "LESQUIUTA MARIO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 1289/09, se ha resuelto por auto N° 3121 de fecha 14/12/09 declarar la apertura del Concurso Preventivo de Mario Alberto Lesquiuta, D.N.I. N° 12.112.055, con domicilio en calle Corrientes 2066 de Rosario y por auto N° 445 de fecha 9/3/10 fijar el día 28 de abril de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante la Sra. Síndico actuante, C.P.N. Patricia Camacci Menichelli en el domicilio de calle 9 de Julio 1785 PB "B" - Rosario de lunes a viernes de 9.30 a 12,30 hs. y de 16.30 a 19.30 hs. Para la presentación del informe individual designase el día 10 de junio de 2010. Para la presentación del informe general, fíjase el día 6 de agosto de 2010. Fíjase el día 13 de diciembre de 2010 para la terminación del Período de Exclusividad y designar fecha de Audiencia Informativa para el día 6 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs. Secretaría, Rosario, 5 de abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 55 96593 Abr. 12 Abr. 16

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "MOLINUEVO, HÉCTOR M. c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Medias Preparatorias", Expte. N° 928/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto a la demandada Marcel Inmobiliaria S.R.L. la siguiente resolución: Rosario, 19.06.09. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciadas medidas preparatorias de juicio ordinario. Emplácese a la parte demandada a comparecer a la audiencia que se celebrará el día 10 de agosto de 2009 a las 9.00 hs. a los fines de la absolución de posiciones, reconocimiento del contenido y firma de la documentación que deberá acompañar en original para ser reservada en Secretaría. A los fines de la testimonial, no ha lugar atento lo regulado por el Art. 390 del C.P.C.C. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese." Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). "Rosario, 01/07/09. Téngase presente. Atento lo manifestado, revócase parcialmente por contrario imperio el decreto precedente, en la parte que dice: a los fines de la testimonial, no ha lugar atento lo regulado por el art. 390 del C.P.C.C., dejándose sin efecto y en su lugar se provee: a los fines de la testimonial, fíjase fecha de audiencia para el día 10 de agosto de 2009 a las 9.00 hs., bajo los apercibimientos de ley." Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). "Rosario, 22.03.10. Téngase presente lo manifestado. A los mismos fines y apercibimientos que la anterior fíjase nueva fecha de audiencia para el día 04 de agosto de 2010 a las 9.00 hs.. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, Secretaría, 05 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria. \$ 17,50 96608 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria Dra. Mabel Fabbro en los autos: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE c/BONOMI EMILIO A. y PAREJAS CHRISTIAN s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 4643/08, se ha ordenado la publicación por edictos a Parejas Christian D.N.I. N° 25.774.700 del decreto que se transcribe: Rosario 23 de marzo de 2010. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Expte. N° 4643/08. Firmado: Drs. Federico Amsler (Juez) - Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Publicación sin cargo art. AS de la Ley 10.014. Rosario, marzo 29 de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 96682 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "SEMBRAR S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 2263/00, por resolutorio n° 476 de fecha 23/03/10 se ha declarado finalizado el concurso preventivo de la empresa "Sembrar S.R.L." por cumplimiento del acuerdo. Se ha dispuesto el cese de funciones de la Sindicatura con noticia a la Presidencia de Cámara. A partir de la última publicación de edictos se librarán los despachos pertinentes disponiendo el cese de todas las cautelares que afecta a la concursada con motivo del presente concurso. Publíquense edictos en los diarios

designados oportunamente. Rosario, 05 de Abril de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.  
§ 55            96587    Abr. 12    Abr. 16

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CARBONE, CESAR s/Apremio", Expte. N° 413/08, a Cesar Juan Carbone, D.N.I. N° 24.239.408, con último domicilio conocido en Calle 1110 N° 2854, de la ciudad de Rosario, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 12/5/08. Agréguese la boleta colegial acompañada. Proveyendo escrito inicial: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañada, la que deberá certificarse por ante la Actuarla. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo, hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá informar el carácter que reviste frente al I.V.A. y acompañar constancia de emisión emitida por la A.F.I.P. para incorporar al expediente (R.G. 689/99 - B.O. 29/9/99). Acompañe copia de la demanda. Expte. N° 413/08. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez) - Dra. Fabiana Genesio (Secretaria). "Rosario, 04 de Marzo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C            96585    Abr. 12    Abr. 14

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TONSICH, LAURA YSABEL s/Apremio", Expte. 13951/06, a Laura Ysabel Tonsich, con último domicilio conocido en calle Mortero 2885, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 18/9/08. Por presentado, con domicilio constituido, y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general que se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 13951/06). Fdo. Dr. Federico Amsler - Dra. Lucía Ivaldi Artacho". Rosario, 20 de Agosto de 2009. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C            96484    Abr. 12    Abr. 14

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. Liliana A. Giorgetti, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TECNO VIAL S.R.L. s/Apremio" Expte. 1184/07, a TECNO VIAL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70781144-3, con último domicilio conocido en Calle 2133 N° 3485, de la ciudad de Rosario, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 28/02/08. Por presentado, con domicilio

constituído y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimiento de ley. Aplíquese en los presentes la duplicidad de términos como se solicita. Expte. N° 1184/07. Fdo. Dras. Giorgetti - Dra. Gesualdo". Rosario, 29 de Octubre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 96582 Abr. 12 Abr. 14

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, Secretaría del autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LA PETANCA S.R.L. s/Apremio" Expte. 1772/08, a LA PETANCA S.R.L, C.U.I.T. N° 30-70901324-2, con último domicilio conocido en 3 de Febrero 2417, de la ciudad de Rosario, la providencia que a continuación se transcribe: "N° 2214. Rosario, 07/09/09. Vistos y Considerando:... Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución contra La Petanca S.R.L., hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. II) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularán estimado que fuere el capital e intereses (Art. 8 primer párrafo ley 6767). Insértese y hágase saber. Expte. N° 1772/08. Fdo. Dr. Alejandro Martín (Juez) - Dr. Ricardo Lavaca (Secretario)". Rosario, 11 de noviembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 96581 Abr. 12 Abr. 14

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BRAVO, LUIS ALBERTO s/Apremio", Expte. 10399/06, a Luis Alberto Bravo, con último domicilio conocido en calle A. Pitón 1590, de la localidad de Puerto San Martín, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 27/06/08. Por presentado, con domicilio constituido, y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general que se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 10399/06). Fdo. Dr. Federico Amsler - Dra. Lucía Ivaldi Artacho". Rosario, 12 de noviembre de 2009. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 96578 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesisio, en los autos caratulados "ESCAMEZ, PEDRO MIGUEL s/Quiebra Pedida por Acreedor" (e.n. 2128/09), mediante resolución N° 485 de fecha 5 de abril de 2010 se dispuso ampliar la resolución N° 342/10 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico el C.P.N. Luis Alberto José Frumento quien aceptó el

cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Laprida 1511 de esta ciudad. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 89 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL. 3) Fijar el día 08/06/2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 05/08/2010 y el 17/09/2010 el informe general. María Fabiana Genesis, secretaria.

S/C 96626 Abr. 12 Abr. 16

---

Por disposición del señor 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "VILCHES, ALBERTO RAFAEL sobre Propia Quiebra", Expte. N° 354/06 se hace saber que han fijado las siguientes fechas al efecto previsto en el Art. 88, último párrafo L.C.: para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico C.P.N. Marcela Andrea Ferrandini, Balcarce 447 P.B."A". Rosario. Horario de atención: lunes a viernes de 14 a 20 horas, hasta el día 3 de mayo de 2010. 2) Para presentación del informe individual el 15 de junio de 2010. 3) Para la presentación del informe general el 11 de agosto de 2010. Expte. N° 354/06. Secretaría, 30 de marzo de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 96570 Abr. 12 Abr. 16

---

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados "ADUE, CARINA OLDA sobre Pedido de Quiebra", Expte. N° 1066/09 que por fallo N° 452 de fecha 05/04/2010, se ha decretado la quiebra de Carina Olga Adue, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. 20.461.198, domiciliada en Urquiza 2706 Piso 4° A, Rosario. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el Art. 89 ley 24522, se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos a al fallido, los que serán ineficaces; y se intima a esta última al efecto preceptuado en el Art. 88, Inc. 7 ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría. Sin cargo (Art. 273, Inc. 8 Ley 24.522). Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 96568 Abr. 12 Abr. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Martín (Juez), Dr. Ricardo Lavaca (secretario), se hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL RENTAS de ENTRE RIOS c/S.A. FINANCIERA DE FORESTACION s/Apremio Fiscal", Expte. N° 487/2009, que se tramitan por ante el Juzgado indicado, se ha dictado lo siguiente: "N° 310. Rosario, 1 de marzo de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra S. A. Financiera de Forestación hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses y costas conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese". Fdo.: Dr. Alejandro P. Martín (juez); Secretario a/c.; lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 96650 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "Barzante Julia Elena s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 85/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña: JULIA ELENA BARZANTE, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 6 de abril de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            96728    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "Puissegur Nicolás José s/Sucesión" Expte. Nº 1386/2009, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don: NICOLAS JOSE PUISSEGUR y doña: MARIA ASUNCION MARTINEZ, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 6 de abril de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            96729    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, haga saber que en los autos caratulados: "MOLINA CONCEPCIÓN s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. Nº 878/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Concepción Molina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15            96700    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de NOCCE, NÉSTOR ALBERTO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Marzo de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15            96577    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSÉ RAÚL CRESSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Abril de 2010. Jessica Cinalli, secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15            96623    Abr. 12 Abr. 23

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación



de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BENJAMÍN VALDEZ y de doña VIRGINIA RIVERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Marzo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            96567    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Eduardo Amelio Guardia, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GUARDIA, EDUARDO A. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1234/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Entradas de Tribunales. Rosario, 1 de Marzo de 2010. María Belén Báclini, secretaria.

§ 15            96589    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LÓPEZ, ADELA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Abril de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15            96575    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don IRINEO MOLINA, por diez días, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Mariana Ruiz, secretaria. Rosario, 17 de Febrero de 2010. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

§ 15            96571    Abr. 12 Abr. 23

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HÉCTOR CARLOS BONNET, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Marzo de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15            96569    Abr. 12 Abr. 23

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación, de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, dentro de los autos caratulados: "MIOJEVICH, ROSA s/Sucesión", Expte. N° 148/10, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Rosa Miojevich, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Abril de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15            96595    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña VERÓNICA LAURA RATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 05 de Abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            96621    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO ITALO MILANESIO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 5 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            96602    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SERGIO OSVALDO GALLINA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 5 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            96603    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NORMA MAXIMINA ROSATO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 5 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            96605    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL FERNANDO LOZANO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 5 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            96606    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS TOMAS MARINELLI y/o LUIGI TOMMASO MARINELLI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 5 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            96607    Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ORLANDO CELESTINO BUTTICE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 5 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            96611    Abr. 12    Abr. 23

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Se hace saber a Guevara, José, Juan y Miguel y/o sus herederos y/o sucesores y/o quines se consideren con derecho sobre el inmueble identificado en Catastro Municipal como lote "B" ubicado en la manzana "49" - partida 6580 y 953 e identificado en A.P.I. como partida 17-06-00-368163/0001-0 - Datos de dominio Tomo 164 Folio 309 N° 54.280 Dpto. Gral. López, que dentro de los autos: "GIACOMELLI FLAVIO GUSTAVO c/GUEVARA JOSÉ y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 100/10), en trámite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial, y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se los emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmat, 29 de marzo de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33            96594    Abr. 12    Abr. 14

---

Por disposición de la señora Juez de Distrito de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo del Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GIULIANI MARIA CRISTINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "Giuliani María Cristina s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 164/2010. Firmat, 30 de marzo de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15            96590    Abr. 12    Abr. 23

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA MARINI, para que dentro del término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 23 de Marzo de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18            96710    Abr. 12    Abr. 23

---

EL Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA AMABILA PREDAN, para que dentro del término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 23 de Marzo de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18            96711    Abr. 12    Abr. 23

---

El Sr. juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de Casilda, 2da. Nominación, llama por diez días a los herederos, acreedores y/legatarios de don AVELIO NICOLAS GENTILI para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de agosto de 2009. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18            96659    Abr. 12    Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados "Agudo Jesús s/Sucesión" Expte. N° 1017/2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos JESUS AGUDO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de marzo de 2010. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 15            96727    Abr. 12    Abr. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados "Lescano Alvino Vicente s/Sucesión" Expte. N° 902/2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos VICENTE ALVINO LESCANO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 15 de marzo de 2010. Clelia C. Gómez, secretaria.

§ 15            96726    Abr. 12    Abr. 23

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SAMPIETRO ERMINDA y otros s/Apremio", Expte. N° 1312/05, se cita a los señores Erminda Sampietro y/o Darío Fabián Salomón y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11220/1, Sección Sampietro, Manzana H, lote 021, a fin de que opongá excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente

edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de marzo de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 96601 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SALINAS, FELIPE y otros s/Apremio", Expte. N° 1762/05, se cita a los señores Felipe Salinas y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11821/6, Sección E. López, Manzana A, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de marzo de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 96600 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VILLA LILIANA ELENA MARIA y otros s/Apremio", Expte. N° 1729/05, se cita a los señores Liliana Elena María Villa y/o Alejandro Christian Villa y/o Roxana Alejandra Villa y/o Alesandro Alberto Villa y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 322/8, Sección Urbano, Manzana 49, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de marzo de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 96599 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIMENEZ, EUFRACIO y otros s/Apremio", Expte. N° 1763/05, se cita a los señores Eufracio Giménez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11941/2, Sección E. López, Manzana J, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de marzo de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 96598 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GALOTTO, MAXIMO y otros s/Apremio",

Expte. N° 459/09, se cita a los señores Máximo Galotto y/o Noemí Andrea Baldassare y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7681/0, Sección P. Galotto, Manzana 17, lote 023, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de marzo de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 96592 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BOGADO, ANTONIO PONCIANO y otros s/Apremio", Expte. N° 1370/07, se cita a los señores Antonio Ponciano Bogado y/o Cledia Eida Bogado y/o Elsa Saturnina Rodríguez y/o Rogelio Rodríguez y/o Cledia Eida Bogado y Rodríguez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 708/8, Sección Urbano, Manzana 114, lote 7/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de marzo de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 96586 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IBARRA, VICTOR HUGO y otros s/Apremio", Expte. N° 821/08, se cita a los señores Víctor Hugo Ibarra y/o Ramón Godoy y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2684/9, Sección Murialdo, Manzana 1, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de marzo de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 96583 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante) dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERNANDEZ, TERESA CATALINA y otros s/Apremio", Expte. N° 832/08, se cita a los señores Teresa Catalina Fernández y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2844/9, Sección Murialdo, Manzana 2, lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5 066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de marzo de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 96580 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/VIGLIANI CRUZ AMELIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 810/08, se cita a los Sres. Cruz Amelia Vigliani y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3198/9, Sección San Lorenzo, Manzana 18, lote Olí, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 96572 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez subrogante), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SUÁREZ, JUAN CARLOS y Otros s/Apremio", Expte. N° 815/08, se cita a los señores Juan Carlos Suárez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2600/5, Sección Murialdo, Manzana 3, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 96566 Abr. 12 Abr. 14

---

## **MELINCUE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, a cargo de la Dra. Silvia Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados: "BOTTINI JOSÉ MARÍA s/Sucesión", Expte. N° 1508/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José María Bottini, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Marzo 31 de 2010. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 96641 Abr. 12 Abr. 23

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "SIND. EX BID s/Quiebra c/CUT Y CORING SERVICE S.A. s/Prep. Vía Ejec.", Expte. Nº 1849/2000, se ha decretado el siguiente proveído, comunicando a la empresa Cut y Coring Service S.A. titular del CUIT Nº 1030611161952, con domicilio social en calle Pje. Tronador Nº 1684 de la ciudad de San Justo, provincia de Buenos Aires lo siguiente: "Venado Tuerto, 16 de Septiembre del 2009. Proveyendo lo peticionado en fecha 07/9/09. Previa certificación del Actuario, agréguese el edicto acompañado. Informando en este acto el mismo que la parte demandada no compareció a la audiencia que determina el art. 445 inc. 1º del C.P.C.C. pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por auténticas las firmas insertas en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado en autos. Notifíquese. (Expte. Nº 1849/00).- "Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti - Juez - Esc. Santiago Male Franch, Secretario. Se encuentra exento del pago de sellado fiscal atento lo dispuesto por el art. 182, Inc. 8 L.C.Q. Venado Tuerto, 23 de Febrero de 2010. Walter Bournot, secretario.

S/C 96698 Abr. 12 Abr. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Subrogante de la autorizante, dentro de los autos caratulados: "VECCHIO, TERESA EDIT o VECCHIO, TERESA EDITH s/Sucesión", Expte. Nº 100 - año 2010, se llama a herederos, acreedores y legatarios de TERESA EDIT VECCHIO, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Abril de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

§ 18 96619 Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante de la Autorizante, dentro de los autos caratulados: "Armente, José s/Sucesión" (Expte. Nº 176 - año 2010), se llama a herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ARMENTE, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de abril de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 18 96630 Abr. 12 Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante VILARIÑO, ARIEL OSVALDO, D.N.I. Nº 30.711.076 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Vilariño, Ariel Osvaldo s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1452/2009). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 29 de marzo de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

§ 18 96707 Abr. 12 Abr. 23

---



Por disposición del Sr. Juez en Suplencia de 2ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, y dentro de los autos: "Cuello, Amalia Apolinaria y Cuello, Marcelina Blanca s/Sucesiones" (Expte. N° 1587/09), se ha dispuesto citar y emplazar a todos los acreedores, herederos y legatarios de las señoras AMALIA APOLINARIA CUELLO, L.C. N° 1.112.727 y MARCELINA BLANCA CUELLO, L.C. N° 1.112.748, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en los términos y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 29 de Marzo del 2010. A. Walter Bournot, secretario.

§ 18            96678    Abr. 12    Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez en Suplencia de 2ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, y dentro de los autos: "Romano, Ramona Del Carmen y Espíndola Nazario Martín s/SUCESIONES" (Expte. N° 1709/09), se ha dispuesto citar y emplazar a todos los acreedores, herederos y legatarios de los señores NAZARIO MARTIN ESPINDOLA, L.E. N° 3.731.591 y RAMONA DEL CARMEN ROMANO, D.N.I. N° 0.972.930, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en los términos y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 29 de Marzo del 2010. A. Walter Bournot, secretario.

§ 18            96670    Abr. 12    Abr. 23

---